

## DESPACHO DEL CONTRALOR RESOLUCIÓN NÚMERO 2923 DE 18 DIC. 2012

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

## EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 361 de 2009

## CONSIDERANDO:

Que el Director Técnico de la Dirección Sector Gobierno, el Doctor **JAIRO HERNÁN ZAMBRANO ORTEGA** se le otorgó vacaciones mediante Resolución número 2669 del 21 de noviembre de 2012, a partir del dieciocho (18) de diciembre de 2012 y hasta el diez (10) de enero de 2013, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones en el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO**, **CÓDIGO 009**, **GRADO 03 de la DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO**, durante el tiempo que duren las vacaciones del títular.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones al doctor GABRIEL HERNÁN MÉNDEZ CAMACHO, identificado con cédula de ciudadanía 1.176.788, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 02, de la SUBDIRECCION DE FISCALIZACION GESTION PUBLICA, GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA – DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03 de la DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO, a partir del dieciocho (18) de diciembre de 2012 y hasta el diez (10) de enero de 2013, inclusive, o hasta que duren las vacaciones del titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

18 DIC. 2012

DIEGO ARDILA MEDINA

Contralor de Bogotá D.C

Elaboró: Karime Gene Prada Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano